Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 43/2017
CONTRATACION DIRECTA N° 51/2017
ID N° 328.418
"ADQUISICION DE EQUIPOS DE RED Y OTROS"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Once días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD N° 51/17 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RED Y OTROS". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Federico Medina - Jefe Dpto. Redes e Internet
- Sr. Luis Enciso - Técnico CGTIC

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los siguientes Oferentes que se detalla a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 63/2017 de fecha 01 de Diciembre del 2017:

EMPRESA 1	EMPRESA 2	EMPRESA 3
DESIGNING SRL	RDM INGENIERIA	S Y S SISTEMAS Y SEGURIDAD
MONTO	MONTO	MONTO
Gs. 70.185.894	Gs. 48.750.000	Gs. 47.945.000

Posteriormentee se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DESIGNING SRL		RDM INGENIERIA		S Y S SISTEMAS Y SEGURIDAD	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta debidamente firmado.	-	X	-	X	X	-
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	-	X	-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc. ´´a´´ y ´´b´´ y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	-	X	-
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	X	-	X	-	X	-

Luis Enciso.

SR. FEDERICO D. MEDINA G.
Jefe Dpto. de Redes e Internet
CGTIC - DINAC

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	S Y S SISTEMAS Y SEGURIDAD	
	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	-
b) Constancia de inscripción en el registro único de contrayentes (RUC).	X	-
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	-
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	X	-

V. Otros documentos.	JDC CONSTRUCTORA	
	Cumple	No Cumple
El oferente debe contar con experiencia de al menos 3 años (2014, 2015 y 2016), en la **provisión de equipos red, cableado y/o insumos informáticos**, la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas o privadas (serán considerados 1 (un) contrato y/o factura como mínimo por cada año mencionado anteriormente) o el equivalente al 50 % (cincuenta) por ciento del monto total de la oferta presentada.	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (para la aplicación de margen de preferencia).	-	-

Obs: Con relación a las ofertas presentadas por las empresas DESIGNING SRL Y RDM INGENIERIA, se verifica que ambas empresas modifican la planilla de precios: DESIGNING SRL modifica las cantidades en los ítems 1 y 2, RDM INGENIERIA elimina las columnas de la planilla de precios (código de catálogo y unidad de medida), por lo tanto, teniendo en cuenta que la planilla de precios es un documento de CARATER SUSTANCIAL y debe estar debidamente completado sin presentar alteraciones, las ofertas de las empresas mencionadas quedan descalificadas.

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figura como FUNCIONARIO PUBLICO**, conforme al siguiente detalle:
Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (**http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios** y **www.datos.com.py**), la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizo las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 51/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED Y OTROS", A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.

REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESAS
JOSE ALEJANDRO RIVERO	7.040.180	S Y S SISTEMAS & SEGURIDAD

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.

REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESAS
JOSE ALEJANDRO RIVERO	7.040.180	S Y S SISTEMAS & SEGURIDAD

- El comité Evaluador informó que las personas individualizadas en el siguiente cuadro no corresponden al plantel de la Institución.

REPRESENTANTES	CI N°	EMPRESAS
JOSE ALEJANDRO RIVERO	7.040.180	S Y S SISTEMAS & SEGURIDAD

De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que las siguientes personas no figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

Luis Enciso

SR. FEDERICO D. MEDINA G.
Jefe Dpto. de Redes e Internet
CGTIC - DINAC

2. Evaluación Técnica.

Se verifica que la oferta presentada por la empresa S Y S SISTEMAS & SEGURIDAD cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

De conformidad a lo establecido en el punto 18 "Análisis de Precios Ofertados" del Anexo B de la carta de invitación, se ha verificado que el precio ofertado por la firma S Y S SISTEMAS & SEGURIDAD para el ítem 13 se encuentran por debajo del 30 % del precio referencial de la convocante, por lo tanto se ha solicitado una aclaración de la composición del precio, a la vez se ha solicitado la aclaración sobre el monto total de su oferta, ya que presenta un error aritmético en la suma total, siendo el monto correcto la suma de Gs. 48.745.000, la empresa ha justificado su precio y ha aceptado la corrección del error aritmético existente, por lo tanto este comité considera que la oferta es aceptable y ejecutable.

Teniendo en cuenta las observaciones, las correcciones y el análisis de las documentaciones presentadas, se verifica que la oferta de la empresa S Y S SISTEMAS & SEGURIDAD de José Alejandro Rivero asciende a un monto total de **Gs. 48.745.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil) IVA Incluido.**

El cuadro comparativo de precios forma parte de la presente acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos Legales, Técnico y Económica de evaluación de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar a la empresa: S Y S SISTEMAS & SEGURIDAD de José Alejandro Rivero por un monto total de **Gs. Gs. 48.745.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil) IVA Incluido.**, por ser la única oferta que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

Sr. Luis Enciso
Técnico CGTIC
DINAC

Sr. Federico Medina
Jefe Dpto. Redes e Internet
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 63/2017, del llamado a Contratación Directa N° 51/17 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED Y OTROS" ID N° 328.418**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR

El presente llamado, a la empresa: S Y S SISTEMAS & SEGURIDAD de José Alejandro Rivero por un monto total de **Gs. Gs. 48.745.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones setecientos cuarenta y cinco mil) IVA Incluido.**, por ser la única oferta que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscales del Contrato del llamado de referencia a los funcionarios:
Emilio Núñez – Técnico CGTIC (fiscal titular)
Ricardo Benítez - Técnico CGTIC (fiscal adjunto)

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil